

MINUTA XXVª REUNIÓN ORDINARIA

Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación

Como primer punto, la Presidenta del Comité dio la bienvenida a los asistentes, dando la palabra a la Secretaria de Actas, para la verificación del quórum legal. Después de corroborar el cumplimiento del mismo, contando con la asistencia de la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Vocal titular de la Secretaría De Educación Pública, y del Mtro. José Antonio Parra Sánchez, Vocal suplente de la Secretaría de Economía, la Secretaria de Actas notificó la asistencia del número de integrantes necesarios para celebrar la sesión, por lo que la Presidenta declaró válidamente instalada la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del CTE-ECTI. Posteriormente, se dio la bienvenida a los Invitados.

ORDEN DEL DÍA

Tema	Ponente
1. Bienvenida, verificación del quorum, presentación de invitados y aprobación del orden del día.	Dra. Viridiana Gabriela Yañez Rivas Presidenta del Comité
2. Seguimiento de acuerdos de la XXIVª sesión.	Ing. Sofía Isabel Pérez Gutiérrez Secretaria Técnica
3. Informe anual de actividades 2022.	Ing. Sofía Isabel Pérez Gutiérrez Secretaria Técnica
4. Avance de actividades PAEG Segundo trimestre 2023.	Mtra. Cristina Hernández Ramírez Secretaria de Actas
5. Programa de Trabajo 2023.	Lic. Simón Sánchez Trinidad Secretario Técnico Suplente
6. Propuesta de Modificación del Acuerdo de Creación.	Ing. Sofía Isabel Pérez Gutiérrez Secretaria Técnica
7. Seguimiento de los Indicadores de Género.	Lic. Simón Sánchez Trinidad Secretario Técnico Suplente
8. Seguimiento de la medición del Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.	Dra. Viridiana Gabriela Yañez Rivas Presidenta del Comité
Asuntos Generales	Todos los integrantes del Comité
Acuerdos de la reunión	Mtra. Cristina Hernández Ramírez Secretaria de Actas
Clausura	Dra. Viridiana Gabriela Yañez Rivas Presidenta del Comité

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como primer punto, la Presidenta del Comité dio la bienvenida a los asistentes, dando la palabra a la Secretaria de Actas, para la verificación del quórum legal. Después de corroborar el cumplimiento del mismo, la Secretaria de Actas notificó la asistencia del número de integrantes necesarios para celebrar la sesión, por lo que la Presidenta declaró válidamente instalada la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del CTE-ECTI. Posteriormente, se dio la bienvenida a los Invitados:

Mtro. Mauricio Márquez Corona, Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, INEGI.

Act. Araceli Martínez Gama, Directora General Adjunta de Encuestas Económicas del INEGI.

Lic. Eulalia Méndez Monroy, Directora Divisional de Patentes del IMPI.

Mtro. Holiver Romero Flores, Director de Información y Análisis de la ANUIES.

Lic. Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales del INEGI.

Lic. Raúl Figueroa Díaz, Director de Cuentas Satélite del INEGI.

Acto seguido, se sometió a consideración de los presentes el contenido del Orden del Día, mismo que fue aprobado.

Para el siguiente punto, la Presidenta del Comité, dio la palabra a la Ing. Pérez, quien dio inicio presentando el seguimiento de acuerdos de las sesiones previas, y el estatus de los mismos, (tabla 1), esto para informar a los miembros del Comité sobre los avances alcanzados.

Tabla 1. Estatus de los Acuerdos de sesiones previas del Comité

No. de acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estatus
CTE-ECTI.24.2/2022	El Comité toma conocimiento que la reunión virtual sobre el tema de la HECRA se realizará el día viernes 2 de diciembre de 2022.	CONAHCYT-INEGI	Atendido
CTE-ECTI.24.3/2022	El Comité acuerda aprobar y liberar el Programa de Trabajo 2022 a la Presidencia del Comité Ejecutivo del SNIE y a la Dirección General de Coordinación del SNIEG, para hacer del conocimiento la alineación con el PNEG 2019-2024 y PESNIEG 2016-2040.	INEGI	Atendido
CTE-ECTI.24.4/2022	El Comité acuerda que la Secretaría Técnica enviará en el mes de febrero de 2023, la propuesta inicial del Programa de Trabajo 2023, para que los integrantes del Comité puedan revisarlo y en su caso emitir observaciones y comentarios.	CONAHCYT-INEGI	Atendido

CTE- ECTI.24.5/2022	El Comité toma conocimiento de los avances en la actualización metodológica del Indicador de Usuarios de Internet de 6 años o más en el Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTE – ESTR).	CONAHCYT- INEGI	Atendido
CTE- ECTI.24.6/2022	El Comité toma conocimiento del avance al tercer trimestre de las dos actividades registradas en el PAEG 2022.	CONAHCYT- INEGI	Atendido
CTE- ECTI.24.7/2022	El Comité toma conocimiento del registro de la actividad específica en el PAEG 2023: “Actualizar los Indicadores Clave”, en el marco del CTE-ECTI 2023.	CONAHCYT- INEGI	Atendido
CTE- ECTI.24.8/2022	El Comité toma conocimiento de las fechas para atender el Informe de Actividades del Comité del año 2022.	CONAHCYT- INEGI	Atendido

Con relación al acuerdo **CTE-ECTI.24.2/2022**, la Ing. Pérez, mencionó como antecedente que, en la última reunión del comité se comentó sobre la necesidad de exponer nuevamente lo que fue la herramienta para evaluar la calidad de los registros administrativos y se programó para el viernes 02 de diciembre de 2022 una sesión, la cual se realizó mediante la herramienta *Microsoft Teams®*, en la cual se contó con la asistencia del personal del Conahcyt, y se llevó en tiempo y forma en la fecha programada.

En referencia al Acuerdo **CTE-ECTI.24.3/2022**, se mencionó que fue atendido. Este acuerdo establece la actualización del programa de trabajo tanto para el año 2022 como para el quinquenal, considerando la nueva alineación. En diciembre de 2022 la Presidenta del Comité Técnico Especializado solicitó a la Presidencia del Comité Ejecutivo la actualización del programa de trabajo. En enero de 2023 se recibe la aprobación de la actualización por parte de la Presidencia del Comité Ejecutivo, posteriormente durante el mes de febrero la Secretaría Técnica solicitó a la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (SNIEG) la incorporación de la versión actualizada del programa de trabajo en el portal del SNIEG y finalmente en marzo se concluye esta actividad con la notificación por parte de la Dirección General de

Coordinación del SNIEG indicando que la actualización del programa de trabajo fue publicado en el portal.

De igual manera, el acuerdo **CTE-ECTI.24.4/2022**, se dio por atendido. En esta actividad, se envió a los integrantes del Comité la propuesta del programa de trabajo 2023, recibiendo observaciones y comentarios por parte de los mismos. Dichas observaciones fueron incorporadas al Programa de trabajo 2023 que se presentará en la sesión.

El acuerdo **CTE-ECTI.24.5/2022**, se dio por atendido. Este acuerdo está relacionado con el seguimiento a las actividades para la actualización del indicador “Usuarios de internet de seis años y más como proporción de la población total de seis años y más” por parte del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión hasta que se formalice el proceso de actualización en el diario oficial de la federación. Como parte del seguimiento, en junio de 2023 se envió el oficio al Comité Ejecutivo sobre la actualización y modificación del formato del indicador clave atendiendo con ello las observaciones y comentarios recibidos en abril de 2023. Se espera la aprobación de parte del Comité Ejecutivo para que posteriormente se dé la liberación por parte de la Junta de Gobierno y proceder a publicar en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) dicha actualización.

El acuerdo **CTE-ECTI.24.6/2022**, se tiene como atendido. En este acuerdo el comité tomó conocimiento del avance del tercer trimestre de las dos actividades registradas en el programa Anual de Estadística y Geografía 2022.

El estatus del acuerdo **CTE-ECTI.24.7/2022**, se presenta como atendido. En esta actividad el Comité tomó conocimiento del registro de la actividad específica en el PAEG 2023: “Actualizar los Indicadores Clave”, en el marco del CTE-ECTI 2023.

Para el acuerdo **CTE-ECTI.24.8/2022**, se tiene un estatus de atendido. En este acuerdo el Comité tomó conocimiento de las fechas para atender el Informe Anual de Actividades del Comité 2022.

Para el siguiente tema en el orden del día, la Presidenta del Comité dio la palabra nuevamente a la Ing. Pérez, quien desarrolló el punto para la presentación del Informe anual de actividades 2022. Mencionó que se tuvo un avance del 100% para las actividades programadas y sus evidencias de acuerdo con el programa de trabajo 2022.

En este tema, el Mtro. Romero preguntó a qué se refiere la actividad relacionada con la Cuenta Satélite de Ciencia, Tecnología e Innovación, sobre cuál es el resultado del proyecto y también qué resultado hubo de la participación académica del sector productivo en el diseño de información estadística, ya que la evidencia son los oficios de invitación. La Dra. Yañez respondió que respecto al tema de la cuenta satélite, se abordará en el punto ocho en donde se expondrá la problemática sobre la medición de uno de los

indicadores y se expondrá con más detalle. En cuanto al tema sobre la invitación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) ha sido un proceso el cual se inicia con la invitación, y es en el Comité donde se plantearán algunos mecanismos de colaboración con todos los integrantes e invitados presentes, lo que permitirá detonar resultados más concretos y específicos que vayan alineados a los objetivos del Comité y que puedan incidir en la colaboración y elaboración de insumos y más productos de manera específica conforme a la nueva política de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

La Ing. Pérez complementó la respuesta de la Dra. Yañez, mencionando que es parte de lo que se quiere trabajar con los invitados, en donde además de compartir la información que estos tengan disponible, conozcan la información con la que cuenta el Comité para identificar las fuentes de información que se tienen y proponer nuevos indicadores, que es parte de los objetivos del Comité, para el uso de las Unidades del Estado y de los distintos usuarios del SNIEG.

De igual manera, tomó la palabra la Lic. Méndez, expresando que uno de los resultados de esa actividad es la incorporación y la participación del IMPI como parte de las actividades del Sistema, y que apenas se iniciará a procesar aquella información que sea de utilidad y a la que se le estarán realizando las modificaciones que se requieran al interior del Comité.

Para la presentación del punto 4 Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG), se dio la palabra a la Mtra. Hernández para presentar el informe de la actualización de avances del PAEG 2023, mencionando que consiste en la actualización de los cuatro indicadores clave que se tienen registrados en el catálogo nacional de indicadores y que el único indicador que se puede actualmente realizar y modificar es el de “artículo científico publicado por cada millón de habitantes”, esta actividad se va a reportar al 50% dado que ya se cuenta con la información para ser procesada y realizar el cálculo del indicador, precisando que a pesar de que está programada para el cuarto trimestre del 2023, se tiene planeado realizar el reporte y enviar la actualización durante el tercer trimestre por lo cual quedaría terminada la actividad antes del periodo señalado.

Para el punto 5, Programa de Trabajo 2023, la Presidenta del Comité dio la palabra al Lic. Sánchez, explicando que se consultó y se envió a los miembros del comité la propuesta de integración del programa de trabajo 2023 quedando cinco actividades:

La primera actividad es “Proponer indicadores de género en el Sector de CTI” en donde, indicó que se les dará seguimiento a las fichas de indicadores de género, con el objetivo de que en este año se pueda presentar la propuesta de los indicadores al Comité Ejecutivo. Para la “Cuenta Satélite de Ciencia, Tecnología e Innovación”, mencionó que el entregable dentro de este año es contar con el Marco Conceptual que permita tener las bases para la integración de esta importante cuenta. La siguiente actividad es la

“Actualización de indicadores claves de ciencia tecnología e innovación”, y que se encuentra registrada en el programa PAEG de este año en donde el entregable esperado será el informe de avance de la actualización de los indicadores de estadística. La actividad relacionada con el “Uso de registros administrativos generados por parte de Conahcyt” será aplicada en los registros administrativos del Gasto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación, teniendo como entregable el informe de avance de la aplicación de la herramienta de calidad. Finalmente se tiene la actividad relacionada con la “Socialización de la información de CTI” y se espera como entregable un informe de avance del aplicativo que servirá para visualizar los datos del sector.

Para el tema tratado en el punto 5, relacionado con la Cuenta Satélite, el Lic. Figueroa, intervino, mencionando que el Marco Conceptual de la Cuenta Satélite, pareciera un compromiso, y dado que es el primer contacto con el grupo de trabajo, además de qué tienen el cambio de año base y que no cuentan con los recursos para destinar en este momento, considera complicado llegar a esa meta para 2023, reiterando que el Marco Conceptual no podría estar en este año.

El Lic. Guillen, tomó la palabra, y complementó respecto a la Cuenta Satélite, que es un tema muy específico y especializado y está dentro del marco de las Cuentas Nacionales, cuando esta información se va desarrollando y se genera una cuenta satélite de esta naturaleza que se podría constituir como parte de la información de interés nacional. En este sentido el cambio de año base está planeado para el 29 de agosto y se encuentra ya en un proceso en el que tienen un programa ya establecido para el desarrollo de ese tipo de cuestiones.

La Act. Martínez, tomó la palabra y comentó que para la Cuenta Satélite se puede considerar que en la parte del entregable esperado para 2023, sea un documento sobre la viabilidad de realizar o de elaborar la construcción de la Cuenta Satélite, sobre todo por ser el primer encuentro; más adelante ver las alternativas, ya que se tiene en una lista muy larga de Cuentas Satélites que se están planeando elaborar.

La Mtra. Hernández, comenta que esa actividad fue autorizada por los miembros del Comité e incluso por el Subsistema Nacional de Información y no se recibió ningún comentario en cuanto a este tipo de actividad planeada que esta desde el programa 2019-2024.

La Ing. Pérez, responde retomando el comentario de la Mtra. Hernández, esa actividad esta para todo el periodo, pero respecto al entregable se analizará la propuesta de los colaboradores del INEGI para cambiar el entregable esperado, dependiendo de lo que se trabaje en conjunto con Cuentas Satélite.

La Dra. Yañez, complementó, que la parte del Marco Conceptual es una nota que se está trabajando, a nivel de revisión comparativa con otros países al no tener la manera de contrastar ese tipo de estrategias para medir alguna información de Ciencia y Tecnología

en otros países, justamente se busca tener más evidencia documental que permita tomar una decisión más precisa sobre esta alternativa de medición. Es un trabajo en conjunto con los colegas del INEGI, revisando literaturas en primera instancia para conocer de manera general ventajas y desventajas de este tipo de herramientas de instrumentos de medición.

El Mtro. Márquez tomó la palabra y comentó que entiende la preocupación de cumplir por parte de la Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales, lo previsto en el programa de trabajo de este Comité y el riesgo que existe de no tener el Marco Conceptual, reiterando que le parece muy importante que en un programa de trabajo se esté explorando que exista mayor información en el país en temas tan relevantes como la Ciencia y la Tecnología. También mencionó que no todas las Cuentas Satélites que se quisiera tener al día de hoy están disponibles y que son procesos que llevan un tiempo de maduración, pero que en algún momento se tienen que iniciar. Resaltó la importancia que se está realizando con la revisión de la literatura existente en el tema y que no solo sea un trabajo por parte de los expertos. Comentó que la propuesta de la Act. Martínez es lo más factible y al mismo tiempo, deja abierta la posibilidad de que se tenga un documento que sintetice los avances en este tema. Finalmente reiteró el apoyo, en la medida de las posibilidades para concretar lo que se encuentra en el programa de trabajo, considerando el apoyo del INEGI y en particular de la Presidencia del Subsistema para para que se pueda hacer realidad la cuenta que se está planteando.

Retoma la palabra la Dra. Yañez, y mencionó que para el Comité es muy importante ir avanzando en el tema, que como se mencionó, es un tema comprometido y aprobado en el Plan de Trabajo desde 2019, y que por algunas razones no se ha podido concretar. De igual manera, agrega que se entiende la preocupación de la Dirección de la Cuenta Satélite, que conciben el Marco Conceptual como la aplicación directa a la Cuenta Satélite, sin embargo, se trata más de un documento que permita tener un panorama general de las mediciones y la viabilidad para poder aplicarlo en materia de Ciencia y Tecnología, por lo que la propuesta sería un entregable referente a la revisión del estado del arte por parte de Conahcyt y del INEGI.

El Lic. Guillen tomó la palabra, mencionando que, para ser realistas, podrían estar hablando de un documento sobre la viabilidad de abordar ese tipo de elementos que pueda ser relevante para identificar cuáles pueden ser buenas prácticas que después aborden ya un Marco Conceptual bajo la visión que se pueda tener, conforme a las necesidades que se puedan estar planteando, representan un diagnóstico importante que se tendría que denominar como un documento sobre la viabilidad para avanzar en una Cuenta Satélite de CTI, poniendo la propuesta a consideración y reiterando su apoyo como el presidente del Subsistema Nacional mencionó, a través del acompañamiento necesario. A lo que la Dra. Yañez acepta cambiar el Marco Conceptual por Estudio de Viabilidad.

El Lic. Figueroa mencionó que, se siente preocupado, aclarando que es el primer contacto con el Comité, y, por ende, desconocía el programa de trabajo, lo cual lo lleva a sentirse presionado, pero considera que la herramienta de la Cuenta Satélite es un instrumento para ordenar y clasificar la información, y que es necesario saber qué información existe y si es útil o no. Solicita el apoyo de todo el Comité, ya que cuenta con poco tiempo, por lo que requiere que se haga una revisión genérica de la información disponible, armar un listado, para que ellos puedan hacer una propuesta de cómo se podría trabajar así como el recurso necesario para llevarlo a cabo. Con ello espera que en diciembre se tenga un entregable en el que se diga si se puede hacer, con qué presupuesto y en qué plazo, ya que normalmente ese estudio se hace con seis meses de anticipación para cualquier Cuenta Satélite.

Al comentario del Lic. Figueroa, la Mtra. Hernández mencionó que se está trabajando en la revisión conceptual, porque es lo que se ha identificado como lo más conflictivo de acuerdo a lo que se ha revisado en las experiencias de otros países. Agrega que para la parte la conceptual se tiene cierto camino avanzado, ya que se utiliza el Manual de Frascati. Sin embargo hay que aterrizarlo, considerando el apoyo del área de las Cuentas Satélite, ya que los documentos son muy especializados.

Posteriormente se continuó con el desarrollo del punto 6 del orden del día relacionado con la Propuesta de Modificación del Acuerdo de Creación, para lo cual, la Presidenta dio la palabra a la Ing. Pérez, quien en su presentación, comentó el antecedente relacionado con la revisión de los acuerdos de creación de los Comités Técnicos Especializados al interior del Subsistema Nacional de Información Económica, en acompañamiento con la Dirección General de Coordinación del SNIEG, específicamente para el Comité se tienen identificados dos cambios, el primero se refiere a la modificación en la “denominación de la Unidad de Estado” “Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)” por el de “Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt)” considerando lo presentado en el DECRETO expedido el día 8 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación. La segunda modificación se refiere al “cambio de puesto” de una de las Vocalías, el de la SEP, ya que anteriormente se tenía a la “Dirección General de Educación Superior Universitaria” y se actualizará por la “Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural”. Para realizar este proceso de modificación ya se tuvo contacto con la Coordinación para llenar los formatos de dicha solicitud.

La Dra. Yañez agregó que las modificaciones son fundamentalmente necesarias para estar armonizados con los documentos normativos con la entrada de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y los cambios que se están dando en otras dependencias.

En el desarrollo del punto 7, la Presidenta del Comité cedió la palabra al Lic. Sánchez, quien mencionó que con respecto al avance que se ha tenido en la generación, proceso de integración y revisión de los Indicadores de Género por parte de la ST, en donde se mencionó que son 6 indicadores los que se tienen en revisión. A finales del año pasado y parte de este, se trabajó en las observaciones por parte de Conahcyt, especialmente en las fechas de actualización de los indicadores. Actualmente se encuentran pendientes los comentarios sobre el llenado de las series históricas hasta 2022 y revisar la homologación de los nombres de los indicadores clave con las fuentes actualizadas. Se espera tener los formatos de los 6 indicadores para el mes de agosto, y con ello continuar con el proceso en el que se incluye la aprobación del CTE en este año.

La Ing. Pérez complementó que, si bien se ha avanzado en la generación de la documentación y de los formatos para estos 6 indicadores, es importante destacar que derivado de distintas revisiones que se han hecho a los indicadores clave y a la actualización de los formatos, se tiene que considerar aspectos como: revisar si el contenido y objetivo de la fuente de información sigue siendo la misma, y evitar que el cambio en los nombres de las fuentes implique realizar una modificación metodológica o conceptual al indicador, para que pueda continuar con el seguimiento.

Se le dio la palabra el Mtro. Romero, preguntado si los indicadores clave de género, tienen contemplado alguna subdivisión, por ejemplo, en las becas por algún programa educativo, por área en específico, algún tipo de diversificación, o solo quedará como está expresado en el documento.

Para responder la Mtra. Hernández tomó la palabra y señaló que en el caso de las becas Conahcyt se tiene la desagregación por entidad federativa y por área de conocimiento, para el caso del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se tiene área de conocimiento, nivel y entidad federativa. Adicionalmente, se mencionó que las fichas se compartirán a los miembros e invitados para recibir sus comentarios.

Por último, punto 8 del orden del día, lo presentó la Dra. Yañez, quien mencionó que la discusión que se ha tenido sobre si es una Cuenta Satélite o alguna otra alternativa proviene de una problemática relacionada de manera particular con la Encuesta Sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET), esta encuesta que se hace en colaboración entre INEGI y Conahcyt era la fuente principal de varios indicadores de la administración anterior, y que algunos de ellos siguen siendo referentes internacionales como el Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental (GIDE). Así, se tiene que la última ESIDET fue levantada en 2017, que cubrió 3 años de información 2014, 2015 y 2016. Esta encuesta fue el insumo para algunos indicadores, sin embargo, se podía considerar como subutilizada ya que eran muy contados los datos usados. Pero al ser referentes internacionales, aun cuando ya no son prioritarios en términos de los planes rectores y de la nueva política de Conahcyt y de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), siguen generando una preocupación el no contar con la información.

Estos indicadores se reportaban a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y otros organismos internacionales como la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT). Ha sido un indicador de seguimiento de los programas especiales de Ciencia y Tecnología y del Programa Institucional de Conahcyt, y en esta administración se tuvieron que reemplazar por falta de la fuente de información, por indicadores que fueran más *“ad hoc”* con la visión de la nueva política. Agregó que también fue insumo de información el GIDE en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) en varios programas del Consejo, se reportan en cuentas nacionales y los indicadores de los ODS y que incluso es insumo para el cálculo de otros indicadores como el Índice Global de Innovación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el que también se utiliza. Ante la situación y viendo la necesidad de tener la información actualizada se han explorado diversas alternativas para conseguir la información. Como por ejemplo, mencionó que ya se indagó con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aprovechando que el Conahcyt tiene el programa de estímulos fiscales a la innovación en conjunto, en el que las empresas registran en sus facturas cuánto es lo que gastan en investigación y desarrollo tecnológico, aunque es una población muy pequeña, se consultó con el SAT si esto se podría replicar con otras empresas, la respuesta fue que no era opción por el momento ya que resulta costoso hacer modificaciones a la plataforma de declaraciones de impuesto, es una alternativa a muy largo plazo porque implica un cambio muy complejo en que se le pediría a los contribuyentes que identifiquen gastos de investigación y desarrollo.

Otra alternativa que presentó fue la de hacer una encuesta más corta que la ESIDET con algunos módulos solo los que generan la información más sustantiva, en la que también, se tienen algunas desventajas, como el que quedarían fuera otros sectores que también suman a todo el indicador del GIDE, como el Gobierno o las Instituciones de Educación Superior, el Privado no lucrativo, y se perdería la historia de la serie. Prosiguió con la propuesta de generar una Cuenta Satélite de Ciencia y Tecnología en la que retomó el iniciar los trabajos para crearla considerando los comentarios recibidos previamente, en la que analizar la viabilidad es importante metodológicamente, presupuestalmente, humanamente se considera como una alternativa viable pero que justamente requiere de mucha colaboración y articulación con los expertos.

Por último, planteó otra alternativa que no se había agregado en la lista presentada ya que recién se estuvo revisando la posibilidad de declarar a la ESIDET como de interés nacional de acuerdo con la normativa que el SNIEG, en la que mencionó, la ESIDET cumple con las condiciones y los criterios para ser declarada como tal. Finalizó agregando que son alternativas que se ponen en la mesa, pero no constituyen la implementación de las mismas, sino una tarea del Comité para estudiar estas alternativas, eligiendo la más viable. Agregó que la que se tiene más avanzada en términos de revisión inicial de viabilidad es la de la Cuenta Satélite, en la que se pretende iniciar los trabajos con todos

los invitados para ir formando equipos de trabajo y establecer la ruta que se vaya a seguir para solventar esta situación, pero es muy apremiante contar con información que nos permita seguir midiendo este indicador y otros que provenían de la ESIDET.

Al término de la exposición del punto 8, la Presidenta de Comité procede a escuchar las opiniones para tomar decisiones en conjunto y construir equipos de trabajo para detonar las reuniones de manera más frecuente, todo ello para definir la ruta metodológica a seguir.

El Lic. Guillen tomó la palabra, y mencionó que antes de señalar que pueda ser un documento de viabilidad, sería importante que se presenten los avances que se tienen para ir dilucidando y tener mayor claridad de las posibilidades del alcance del entregable, ya que considera que por ejemplo, en la parte de tipo conceptual en donde si las bases de datos pueden ser parte de las tecnologías o de la innovación o si tiene que ser un activo que se debe estar considerando dentro de este tipo de esquema. Consideró que antes de definir un documento de viabilidad, se estudie en los próximos meses y que incluso en octubre se tenga una reunión para ver los avances y aprovechar las riquezas y los esfuerzos que se han estado haciendo e ir definiendo los pasos a seguir, y tener mayor claridad e incluso determinar el tipo de proceso a seguir para el desarrollo de una Cuenta Satélite.

Enseguida, la Presidenta de Comité le dio palabra al Mtro. Romero, quien propuso una cuarta alternativa a analizar, que es la viabilidad de incluir alguna pregunta en los censos económicos del INEGI, en el próximo censo, que será en 2024, y posiblemente se esté en tiempo de solicitar una revisión para incluir alguna de las preguntas, principalmente en el tema de gastos o de inversión, adicionalmente mencionó que la encuesta corta sobre gasto en IDT sería una alternativa más factible, y se podría utilizar algunas ventajas tanto de Conahcyt como de las Instituciones de Educación Superior que forman parte de una red y pueden ser útiles para ayudar a un propósito tan importante como este, por lo que lo deja a consideración y reserva que se revise el tema más adelante.

La Ing. Pérez tomó la palabra, agradeciendo que hayan presentado la situación para que todos tengan contexto y sobre la necesidad de la información, agradeció la disposición del Lic. Guillen y del equipo para trabajar y presentar lo que se está realizando en el Comité y puedan ir contribuyendo y guiando en conformar el primer alcance respecto a la Cuenta Satélite y como generarla o construirla. Respecto al comentario del Mtro. Romero, para los censos económicos mencionó que, el pasado mes de octubre (de 2022) fue la consulta pública, en donde se hizo conocimiento a los usuarios de los cambios que se pretendían realizar en la información para captar en el Censo 2024, por lo que ya no se está en tiempo, pero se puede consultar la información, ya que seguramente proporcionará información importante, y para futuros censos se podría plantear la dicha necesidad de información.

La Act. Martínez comentó con respecto a la información censal, que hay algunos puntos que toca el censo, algunas preguntas específicas de “Tecnología”, pero ya se encuentra a destiempo para incorporar alguna pregunta adicional. También, agregó, que la encuesta ESIDET es una encuesta muy técnica, en la que los temas y las variables que se captan en dicho cuestionario no se podrían preguntar en los censos económicos ya que en estos se abordan algunas preguntas con diferentes temáticas más generales. La ESIDET contiene temas específicos como el Gasto en Investigación y Desarrollo y no podría incluirse en los censos económicos. Mencionó, de igual manera, que se pueden presentar todas las variables que se han captado en los cuestionarios de la ESIDET para que los nuevos integrantes conozcan a detalle la Encuesta y el módulo de innovación que se captó hasta 2017. Por otro lado, con relación al tema de hacerla de información de interés nacional, señaló que, se ha observado que el fenómeno de ciencia y tecnología va muy dirigido a cierto ámbito de empresas, instituciones sin fines de lucro, instituciones de educación superior y de gobierno, y que se había propuesto anteriormente por parte del INEGI, revisar el diseño que se ha llevado en la ESIDET y que al tratar de considerarla como información de interés nacional se debería retomar y hacer reuniones para revisar con detalle las observaciones que en su momento se le comentó a Conahcyt, sobre algunas mejoras que se podrían realizar.

Finalmente, agregó que, se ven diferentes alternativas de poder tener la información relevante, pero consideró que podría existir un rompimiento si no se continúa con la ESIDET. Comentó que se tendría que ver a qué se le llama una encuesta corta, ya que la ESIDET tiene una serie de variables y una cobertura muy amplia que incluye la entidad federativa, por ejemplo, por lo que se tendría que ver si es corta por el alcance que es a nivel nacional, no habría ningún problema por la continuidad; pero si es corta porque se tengan que eliminar algún grupo de variables, que no permitirían darle continuidad tendría que revisarse a detalle. Por lo anterior, reiteró que se cuenta con la participación de INEGI para revisar la encuesta y que se trabajaría como una encuesta especial que se maneja en la Dirección Adjunta a su cargo, que es la dirección en donde se llevan todas las de línea y las especiales, y así con la Ing. Pérez trabajarían esta parte. Propone revisar las alternativas presentadas y evaluarlas, para que se pueda ir inclinando a cuál sería el mejor camino para poder tener estos indicadores.

Toma la palabra la Dra. Yañez, señalando que este es el acuerdo que se está proponiendo para revisar todas las alternativas, decidir las acciones a seguir, y conformar los grupos de trabajo, mostrarles e interactuar con todos los miembros del comité lo que se tiene y definir la ruta que se va a tomar, considerando que es una decisión que se debe hacer en conjunto Conahcyt e INEGI acompañados con todas las instituciones representadas en el Comité.

En el desarrollo del siguiente punto, y no habiendo Asuntos generales a tratar, se cedió la palabra a la Secretaria de Actas para la lectura de los acuerdos que se listan a continuación.

Acuerdos de la XXVª Sesión

CTEECTI.25.1/2023- El Comité aprueba el Orden del Día de la XXVª Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de julio de 2023.

CTEECTI.25.2/2023- El Comité toma conocimiento de las acciones realizadas para la atención de los acuerdos CTEECTI.24.2/2022, CTEECTI.24.3/2022 y CTEECTI.24.5/2022 y los da como finalizados.

CTEECTI.25.3/2023- El Comité toma conocimiento del envío del Informe Anual 2022 a la presidencia del Comité Ejecutivo.

CTEECTI.25.4/2023- El Comité toma conocimiento del avance que se reportará en el segundo trimestre en las actividades del PAEG 2023.

CTEECTI.25.5/2023- El Comité acuerda aprobar y liberar el Programa de Trabajo 2023.

CTEECTI.25.6/2023- El Comité modificará el entregable del Plan de Trabajo 2023 para la actividad relacionada con la Cuenta Satélite de Ciencia, Tecnología e Innovación, quedando como evidencia de su cumplimiento la elaboración del documento diagnóstico y de factibilidad de la Cuenta Satélite de CTI.

CTEECTI.25.7/2023- El Comité toma conocimiento de la propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTE ECTI) y del proceso que se llevará a cabo para su realización.

CTEECTI.25.8/2023- El Comité toma conocimiento del estatus de revisión de los formatos de los indicadores clave de género y su envío en el mes de agosto para revisión por parte de los integrantes del comité.

CTEECTI.25.9/2023- El Comité toma conocimiento de la situación actual relacionada con la medición del Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) y de otros indicadores del Sector, y realizará las acciones necesarias para continuar con la medición de éste y los demás indicadores del Sector.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:30 horas del 07 de julio de 2023, la Presidenta del Comité Técnico Especializado, Dra. Viridiana Gabriela Yañez Rivas procedió al cierre de la XXVª Sesión del CTE-ECTI.

Nombre y puesto	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
<p>Dra. Viridiana Gabriela Yañez Rivas Directora de Planeación y Evaluación del Conahcyt</p>	<p>Presidenta</p>	
<p>Ing. Sofía Isabel Pérez Gutiérrez Directora de Estadísticas de Tecnologías de la Información y Encuestas Especiales del INEGI</p>	<p>Secretaria Técnica</p>	
<p>Mtra. Cristina Hernández Ramírez Subdirectora de Diseño Estadístico del Conahcyt</p>	<p>Secretaria de Actas</p>	

LEYENDA

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Secretaría de Actas Cristina Hernández Ramírez, hace constar que la presente **Minuta fue aprobada** por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas en Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada), por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023 por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.